

2021 - 73669

20/05/2021 13:23

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



0006754d01221412b320765224050d170

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

### EDICTO

Yo, **Alberto Blanco Pulleiro**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria,

#### **Hago Constar:**

Que en la Notaría a mi cargo, se está tramitando **Expediente para Rectificación de Descripción y Superficie de Finca**, en virtud de Acta otorgada por mí el día **18 de febrero de 2.021**, bajo el número **353/2021** de mi protocolo, relativa a la finca y propietarios cuyos datos se reseñan a continuación:

#### I.-DESCRIPCIÓN DE LA FINCA OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, SEGÚN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

**URBANA.- TROZO DE TERRENO** situado en las inmediaciones de San José del Álamo, donde llaman Manchón de la Cueva, en Lomo del Pilón.

**Superficie:** Consta inscrita con una superficie de trescientos cuarenta metros cuadrados.

#### **Linderos:**

Norte, con terrenos de herederos de Don Ángel García Viera.

Sur, con la calle La Tumba, por donde está señalado con el número veintinueve de gobierno.

Este, con terrenos de herederos de Don José Naranjo García.

Oeste, con Don Rafael Duchement Medina.

Dentro de su cabida y linderos hay construida una casa de planta baja que ocupa una superficie de ciento cuarenta y dos metros con diez decímetros cuadrados y un garaje-almacén que ocupa una superficie de cuarenta y seis metros ochenta decímetros cuadrados.

**Inscripción.-** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas Número Tres, al Tomo 3087, Libro 20, Folio 19, Inscripción 2ª de la **finca registral número 1827**.

**Título.-** Resulta de expediente de dominio en virtud de mandamiento expedido por el Juzgado de Primera Instancia número 10 de esta Ciudad, número de procedimiento 872/2006, de fecha 10 de marzo de 2005.

**Referencia Catastral.-** 001502200DS40D0001ZJ. Si bien se encuentra ocupando parte de las parcelas con referencias catastrales 35017A011007210000EU,

2021 - 73669

20/05/2021 13:23

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

35017A011090140000EA Y 35017A011010520000EZ.

Si bien según certificación catastral aparece la referencia catastral 35017A011008970000EM, no correspondiéndose está referencia con ninguna finca.

**II.- DESCRIPCIÓN ACTUALIZADA DE LA FINCA OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, SEGÚN SU REALIDAD FÍSICA:**

**Urbana.- Trozo de terreno** situado calle La Tumba, por donde le corresponde el número 29 de gobierno, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

**Superficie:** Según Catastro tiene una superficie de 396 metros cuadrados, no obstante según reciente medición tiene una superficie de 400,31 metros cuadrados; siendo esta su superficie correcta.

**Linderos:**

Norte, con terrenos de herederos de Don Ángel García Viera (hoy referencias catastrales 35017A011008160000EH y 35017A011010520000EZ.

Sur, con la calle La Tumba, por donde está señalado con el número veintinueve de gobierno (hoy con referencia catastral 35017A011090140000EA).

Este, con terrenos de herederos de Don José Naranjo García (hoy referencias catastrales 35017A011007210000EU y 35017A011090140000EA).

Oeste, con Don Rafael Duchement Medina (hoy con referencias catastrales 35017A011008980000EO y 35017A011090140000EA).

**III.- PROMOTORES DEL EXPEDIENTE:**

**DON FRANCISCO LUIS ORTEGA GUIJARRO**, mayor de edad, divorciado, carpintero, vecino de Agüimes, con domicilio en la calle del Bardino, número 18, C.P.35.610 con D.N.I., 16.51\*.\*\*\*-X.

**DOÑA CARMEN SEGUNDA CAÑAL DÍAZ**, mayor de edad, divorciada, ama de casa, vecina de esta Ciudad, con domicilio en la calle La Tumba, número 29, C.P. 35018, con D.N.I., 42.78\*.\*\*\*-S.

**IV.- RELACIÓN DE INTERESADOS:**

**.-Titulares de las fincas colindantes según el Catastro:**

En investigación artículo 47, de la Ley 33/2003. Se notificará a la Administración General del Estado.

Don Jesús Marcos Naranjo Cerpa, con D.N.I. número 44.31\*.\*\*\*-P.

Doña María del Pilar Domínguez Ojeda, con D.N.I. número 42.68\*.\*\*\*-P.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

**.- Titulares según fincas colindantes según título y registro de la propiedad:**



0006754d01221412b3207e5224050d170

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2021 - 73669

20/05/2021 13:23

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



0006754d01221412b320765224050d170

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Don Ángel García Viera.  
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.  
Cabildo de Gran Canaria.  
Don José Naranjo García.  
Don Rafael Duchemet Medina.  
Don Ángel García Viera.  
Doña María del Pilar Domínguez Ojeda.

**- Titulares de cargas:**

No hay titulares de cargas que deban ser objeto de notificación.

**- Ayuntamiento afectado:**

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

**Y genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca antes descrita o resultar afectadas de algún modo por el presente expediente, a fin de que en el plazo de UN MES a contar desde la presente publicación puedan comparecer en la Notaría a mi cargo, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.**

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 2.021.- D. Alberto Blanco Pulleiro.



ENTRADA

2021 - 73669

20/05/2021 13:23

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



0006754d01221412b3207e5224050d170

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>



Documento firmado por:

ANTONIO FRANCISCO MENDOZA PEREZ (GONZALEZ CULEBRAS Y BLANCO PULLEIRO NOTARIOS ASOCIADOS SCP)

Fecha/hora:

20/05/2021 13:22